
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 762

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

6 DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:38' del día 6 agosto de 2014, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTAS ANTERIORES Nos. 759 Y 760.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROYECTO "SEMANA DE LA FOTOGRAFIA DE LAVALLEJA". (16 VOTOS).
- 5 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DESIGNAR CALLE DEL B° OLIMPICO DE LA CIUDAD DE MINAS. (21 VOTOS).
- 6 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE EN PLAZOLETA DE ZAPICAN.
- 7 - COMISION DE NOMENCLATOR: INFORMES.
 - ASPIRACION PARA DENOMINAR CALLE PÚBLICA 39 DEL B° ESTACIÓN DE LA CIUDAD DE MINAS.
 - ASPIRACIÓN PARA COLOCAR MONOLITO EN CERRO ARTIGAS DE LA CIUDAD DE MINAS.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío J. Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Alvarez, Lidia Araújo, Luis Carresse, Marina Casas, Ulises Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Juan Frachia, Alcides Larrosa, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Julio C. Fungi, Daniel Toledo, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Carlos Poggio, Alejandro Henry.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Eduardo Baubeta, Juan C. Diano, Hugo Lecuona, Alejandro Santos, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO INTERINO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *****

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria fijada para el día de hoy con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, en primera instancia deseo felicitar a los funcionarios de la Junta Departamental por la concreción y afiliación al sindicato, hoy efectivamente integran una agremiación.

En otro orden de cosas deseo conocer lo recaudado en 2013 y hasta julio de 2014 por concepto de multas de tránsito y zona azul, discriminado por meses, pase solicitud al Ejecutivo.

Siguiendo con la temática desearía informarme si está contemplado más indumentaria, calzado para inspectores de tránsito, ¿cuándo fue la última vez que fueron provistos de la misma?

Y desearía informar que muchas de las motos que hoy utilizan los inspectores son de origen chino, superan los 30 mil kilómetros. Estimo conveniente un remate de las mismas a efectos de poder actualizar la flota y evitar inconvenientes que el uso y desgaste de las mismas conlleva, brindar así las herramientas para desarrollar la labor sin contratiempos, pase la solicitud al Ejecutivo Departamental.

En otro orden de cosas me gustaría saber qué uso se le está dando actualmente a la camioneta que era de la Junta Departamental de Lavalleja, que fue entregada a la Intendencia Departamental en el corriente año, pase solicitud al Ejecutivo Departamental.

Nuevamente voy a solicitar la creación de una parada de taxis en las inmediaciones de Ellauri y Avenida Varela, hace tres años que vengo solicitando la misma y aún no tengo respuesta ni afirmativa ni negativa y los vecinos siguen esperando, pase solicitud al Ejecutivo Departamental.

En otro orden solicito que sea reparada la boca tormenta sito en Amilivia entre Avenida Varela y Garibaldi, pasen mis palabras al Ejecutivo Departamental.

Vecinos de Seccional 13° familia Borges, Anros, Bentancor y gente del camino a Escuela 39 Los Patos, solicitan el arreglo de caminería y la entrada a sus domicilios y establecimientos. Sabemos que están realizando importantes labores en las inmediaciones, así que pase solicitud al Ejecutivo Departamental.

En el marco de la importante actividad que esta Junta Departamental motivó a efectos de informarnos sobre la contaminación y sus niveles, incidencia en la salud de nuestra gente de Minas y Lavalleja, del cual ayer recibimos una delegación de la Facultad de Medicina, solicito al Ejecutivo Departamental la creación de una Comisión Departamental de Medio Ambiente que nucleé integrantes del Gobierno Departamental, que se entienda la Intendencia y la Junta

Departamental con los tres partidos políticos representados, instituciones que se considere que deben integrarlo, Salud Pública, comisiones y organizaciones que se entienda convenientes.

Estamos en una ciudad con una geografía diferente al resto del país, y por tanto debemos tener nuestra propia información y de ahí desarrollar y canalizar las herramientas para mejorar la calidad de vida de nuestros coterráneos y lavallejinos en general. Es nuestra intención marcar un punto de partida, un comienzo para poder procesar los datos que aseguren la mejor convivencia también de las generaciones futuras y venideras.

Qué mejor que esta iniciativa surja desde la Junta Departamental demostrando compromiso con esta sociedad desde un órgano político responsable, de contralor y que su otra razón de ser es ser diligentes con nuestra gente, por vocación es que estamos acá, y esa gran caja de resonancia que a muchos Ediles nos gusta resaltar que somos, debe dar una señal clara de que deseamos marcar un rumbo. Esta herramienta bien utilizada podría ser un gran logro para la Junta y sobre todo para nuestra gente en Lavalleja. Quiero dejar en claro que el espíritu motivador de esta propuesta es enfocar el medio ambiente, emparentado con la salud y no con el ordenamiento territorial. Pasen mis palabras al Ejecutivo Departamental.

En virtud que me queda tiempo para exponer, en otro orden de cosas solicito que se repare la garita sito en barrio La Coronilla frente al Caserón Militar, la misma se inunda.

Deseo solicitar nuevamente la reparación de camino rural de la 9ª sección del Departamento, sito en el km. 229 de Ruta 8, el mismo fue solicitado en el año 2001 cuyo expediente es el número 7044/2001; en esa solicitud se pedía la reparación de un tramo y la realización de otro. En este momento tengo un número de expediente que se presentó en el 2010 con el número 19184 de ese año en el cual se presentó la parte a arreglar. Solicito el arreglo del mismo, pasen mis palabras al Ejecutivo Departamental.

También deseo conocer los gastos realizados por la Junta Departamental en los años 2010, 2011, 2012, 2013 del presupuesto departamental y cuánto era lo destinado en el presupuesto para cada año y a cuánto asciende el excedente no utilizado. Aprovechando que efectivamente tenemos una Contadora responsable de la Junta, estimo que está bueno que todos sepamos lo que se gasta por año y lo que está realmente destinado para la misma. Pasen mis palabras al Presidente de la Junta, a Secretaría de la misma, Comisión de Presupuesto y seguramente el Sr. Presidente las va a pasar a la Contadora.

Por último deseo solicitar que se reúna la Comisión de Reglamento a efectos de poder trabajar sobre varios puntos, entre ellos separar la Comisión de Medio Ambiente de la de Turismo y Cultura, creo que hoy es que está, queremos darle real importancia a esta Comisión y generar actividades. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS - Sr. Presidente, lo mío es en la ciudad de José Pedro Varela, la calle Uruguay. Al final de la calle Uruguay, casi Barrio Iraola, está bastante feo, está con mucho pozo y las cunetas están tapadas, y en el Barrio Iraola los vecinos quieren que se les abra una calle que serán unas dos cuadras, tal vez no pero aproximadamente, porque se les hace difícil salir de ahí, eso sería en la calle Uruguay al final.

También la zona industrial de José Pedro Varela, donde hay una calle por el lado de la Ruta 8 que el Ministerio lo hizo para que circulen todos los ciudadanos que van a trabajar, Saman,

Rinde, Calvase, etc., esas calles están bastante feas y realmente hacen que los ciudadanos en vez de ir por esa, tengan que circular por la Ruta 8. Realmente sería bueno que le dieran una lechada, ya que estuvimos conversando un poco con alguien del Municipio, pero el Municipio dice que eso pertenece a la Intendencia, así que mis palabras lleguen a la Sra. Intendenta a ver qué se puede hacer.

Después tenemos la calle Artigas al final, antes de Uruguay que está bastante, con mucho pozo, que es todo alrededor de Casarone, esas calle de Casarone Agroindustrial, hay una circulación muy importante, porque entran camiones muy pesados, la Intendencia ha estado arreglando pero pone el balastro, un balastro que llevan de Pirarajá que es muy bueno el balastro, pero lo ponen y se vienen las lluvias y se lo lleva y unos quedan en la cuneta y otros lo juntan los vecinos y realmente es una verdadera lástima que lo lleven, lo pongan arriba de las calles y que el agua se los lleve. Habría que darle un tratamiento, no sé por qué, no entiendo eso, pero un tratamiento más adecuado para afirmar, bajar un poco más las calles y ponerle sí el balastro ese, pero antes afirmar y después también afirmar el balastro para que no se lo lleve el agua. Eso sería todo lo que tengo para pedir a nivel de José Pedro Varela.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 19:43’.

Después tengo una contestación de la Sra. Intendenta que me da sobre el km. 236.500 de la Ruta 8, donde ahí hay un camino que llega a las arroceras donde se riegan con la represa de José Pedro Ferré, esa calle yo había pedido que se arreglara porque estaba bastante fea, ya que los arroceros pagan media bolsa de arroz por hectárea para que le arreglen la caminería para sacar el arroz. La contestación que me da la Sra. Intendenta es que en los próximos arreglos que hagan lo van a tener en cuenta. Ya que este Edil Departamental ha traído está nota varias veces y siempre la contestación es para las próximas, no sé cuándo van a ser las próximas. Esta gente tiene que sacar el arroz y este año lo sacaron porque ellos pusieron maquinaria de ellos y taparon los pozos y arreglaron las cunetas, pero si hubieran esperado por el trabajo que tiene que hacer la Intendencia realmente no hubieran sacado el arroz y se hubieran quedado con la cosecha y no tendrían oportunidad nuevamente de volver a plantar, porque si vos andas mal un año después se te complica el tema.

Yo pienso que si realmente en un momento la Sra. Intendenta dijo en una conferencia que dio en José Pedro Varela, que el Ministerio era muy, en los pagos de lo que era la media bolsa de arroz por hectárea para los caminos rurales donde había plantación de arroz era bastante efectivo, realmente que yo pregunto por qué este camino rural del km. 236.500 de la Ruta 8 no se arregló para este productor que planta más de 400 hectáreas, pienso que la media bolsa es para todos iguales. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ulises Casas.

SR. EDIL ULISES CASAS - Tenía un tema para tratar directamente por un pedido para la Dirección de Arquitectura, pero en las últimas horas tuve la posibilidad de hablar con el Arquitecto Fabini, donde gracias a su oficio y buena voluntad, fuimos al lugar y allí llegamos a manifestarle cuál era el inconveniente que existía y bueno, en pocas palabras lo que me resta es agradecer el oficio del Sr. Arquitecto que lo pudimos tratar personalmente al tema. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - En primer término Sr. Presidente, quiero en esta oportunidad transmitir un pedido de varios vecinos del Barrio Estación, quienes me manifiestan extrema necesidad de instalar en la intersección de las calles Avenida General Flores y Manuel Benavente, un refugio peatonal para quienes esperan el ómnibus del servicio urbano de pasajeros. Dado el alto tránsito y lo populoso del lugar, comparto la iniciativa de los vecinos y solicito que se envíe al Ejecutivo Comunal esta iniciativa.

En otro orden Sr. Presidente los ciudadanos de este Departamento no tienen un servicio desde hace ya mucho tiempo, que es la información meteorológica. Escuchamos una amplia difusión por los medios de comunicación, pero siempre Lavalleja está excluida. Hacen el esfuerzo algunas radios locales y por internet se informa parcialmente algunos pronósticos.

Me parece de orden que el Instituto Nacional de Meteorología recientemente creado, debe incluir un informe sobre nuestro Departamento en forma directa, que tanta utilidad da para todos. Solicito entonces que estas palabras lleguen a dicho Instituto o a quienes corresponda a efectos de restaurar el servicio de información de esta ciudad.

En otro término Sr. Presidente, los vecinos del barrio Las Delicias, de la zona de la Avenida Javier Barrios Amorín y Oficial 126, zona conocida como entrada del Cosu, se presentan ante esta situación con algunos árboles (pinos o cipreses) los cuales han cumplido su vida útil y representan una situación de ciertos riesgos ante fuertes vientos.

También existe una anacahuita que se ubica en la esquina de Oficial 126 y 131, ambas calles bastante angostas, que está dejando aún más angostas las mismas y que hacen más complicada la circulación de vehículos.

Solicito se estudie por quien corresponda estas situaciones y salvo mejor opinión se proceda al corte de estos árboles en la forma que se estime conveniente y necesario.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 19:48'.

En otro orden saludo a todos los periodistas presentes en la Junta. Además desde hace algunas sesiones la Junta Departamental tiene el reencuentro de una excelente persona, buen periodista, relator, director y propietario del diario "La Unión", que durante años estuvo presente en la Junta Departamental esperando noticias, enhorabuena su reintegro, felicitaciones y un mejor deseo amigo Omar René Guillen. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Sr. Presidente, en la sesión que tuvimos aquí el 18 de junio se me brindó una información y después al regreso, como tengo varias horas para volver a mi casa, me fui pensando y reflexionando y bueno, llegué a casa, me metí en la computadora, entré a mirar DI.NA.MI.GE., a ver cómo era el tema, porque se hizo una afirmación interesante. Es decir, a un productor se le negó un crédito al parecer porque existía un permiso de prospección –así se llama- permiso de prospección minera para una empresa canadiense, lo cual es injusto y yo estoy de acuerdo, es injusto sí.

Es decir, yo sé que en este tema hay una posición que ve las oportunidades en la minería y los grandes proyectos y otros que no ven tanto la oportunidad sino que ven las amenazas, los peligros. Y está bien, en una democracia tiene que todo ser así mientras existan argumentos claros de un lado y de otro. Pero a su vez pensaba ¿y por qué el Banco República niega un crédito? Es decir, si es por esa razón, puede haber otras motivaciones que yo no las sé. Pero si es

por esa razón me parece tan injusto como innecesario. Es decir, ningún gerente es el dueño del Banco, es decir el gerente se ajusta a una normativa. Entonces tiene que existir una normativa que diga, “bueno, a usted no le puedo dar el crédito porque su predio, su padrón está solicitado para prospección minera”. Bueno, entonces está, tengo por qué decir así.

Busqué en DINAMIGE -que cualquiera lo puede hacer, buscar en la página de DINAMIGE- hay mucha información sobre cómo se hacen los pedidos de prospección minera, qué requisitos hay, cuál es el tiempo y hay una parte, yo entré en el departamento de Lavalleja y hay una cantidad enorme de predios que están solicitados y otros que ya tienen el permiso. Algunos están en la etapa de prospección, otros en la etapa de exploración y algunos en la parte de concesión, son las tres etapas que se dan.

De ahí saqué unos números que se los doy en términos de porcentajes para que todos tengamos una idea como es el tema. Los datos son generales para todo el país, hay un 17% de los predios rurales que están con permiso de prospección. Esto puede estar atrasado porque está cambiando rápidamente.

La solicitud de prospección que lo hace una empresa minera va de tres meses a tres años y se renueva y sale relativamente barato, son unas unidades reajustables y nada más.

Después el permiso de exploración, hay solamente un 0,2% y en la concesión, o sea cuando se explota la mina, la cantera, lo que sea es un 0,1%. Eso da una idea más o menos del panorama.

El padrón 1279 de Lavalleja que es de mi propiedad está con permiso de prospección. Fui a Batlle y Ordóñez, solicité para hablar con el gerente y le planteé mis dudas, es decir en caso de yo necesitar un crédito si tenía algún inconveniente, si el Banco tenía algún pero y me dijo que no, le seguí preguntando y dice: “Pero Paradedá, Ud. puede si quiere hipotecar el padrón, le digo esto para que tenga idea que el Banco le toma como garantía real ese bien. No hay inconveniente ninguno en que exista un permiso de prospección sobre el predio que usted dispone”. Entonces le tuve que contar lo que yo había escuchado acá en la Junta y fue muy enfático, me dijo: “No, eso es mentira” y agregó algo más. “Yo eso ya lo había escuchado -me dijo el Gerente- lo escuché a una señora en Cerro Chato en una posición contra la megaminería que manifestó eso. Cuando me pude entrevistar con ella le pregunté de donde había sacado la información y me dijo que la había escuchado”.

Entonces transmito eso por lo siguiente, y aquí viene la reflexión. Si nosotros los Ediles somos formadores de opinión pública, si somos caja de resonancia, es decir, de ninguna manera podemos agarrar un bolazo que anda por ahí y darlo como una verdad, porque eso sale a la prensa y eso no es correcto. Es decir, nosotros ante todo tenemos que ser creíbles y para ser creíbles tenemos que chequear bien la información que recibimos, porque cuando se dice aquí y lo toma la prensa se da como una posibilidad de verdad y no es así. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, en primer lugar me quería referir a un planteamiento de los vecinos del complejo habitacional del Camino de Las Pitas perteneciente al BPS, en relación a que los vecinos -valga la redundancia- plantean la posibilidad de que se estudie que alguna de las líneas urbanas de ómnibus pase por allí por la zona dado justamente el perfil de los habitantes, en general gente anciana que habita en la zona.

En segundo lugar quería solicitar al Ejecutivo el pintado y la señalización previa de las lomadas existentes fundamentalmente en la planta urbana, porque la mayoría de ellas o están mimetizadas prácticamente con el pavimento y tanto el motociclista como el ciclista o el automovilista reciben una impresión bastante brusca y creo que el principio fundamental de la lomada es aminorar la marcha y para ello debe de haber antes de llegar una advertencia.

No ocurre en la mayoría de los casos, cito una nada más, donde ingresan turistas que es la situada en barrio La Curva. La señalización está sobre la lomada y debe ser –repito- un elemento que sirva para atemperar, para aminorar la velocidad y no para destruir vehículos ni menos poner en riesgo la vida y la integridad de sus ocupantes. Por lo tanto solicito el aumento de la señalización y el pintado para que la advertencia sea visible.

En tercer lugar quiero realizar un pedido de informes para que ASE nos informe en relación a la policlínica de Polanco. La localidad de Polanco en el departamento de Lavalleja está conformada aproximadamente por unos ochocientos habitantes en la localidad, sumándole los que obligadamente por razones geográficas pasan por la zona y esa policlínica queremos que se nos informe qué personal tiene y qué horarios cumple el personal de la policlínica.

También queremos saber cuál es el horario de atención al público y pedimos que se nos informe si existe una ambulancia en la localidad. En caso de existir si se le hace el mantenimiento, de parte de quién y cuál es el chofer asignado en caso de que tengan que hacer traslados o uso de ella. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, quería en esta oportunidad referirme a la situación de la compañera Edil Rosa Lía Melgar quien hasta hace muy pocos días, en junio, julio, asistió a reuniones de este Órgano, participó de las comisiones y el primero de julio sufrió un serio quebranto de salud. Está en un estado delicado su salud, sufrió un aneurisma lo que llevó a que le realizaran una serie de estudios tanto en Minas como en Montevideo, los que arrojaron como resultado que le aconsejaron que fuera trasladada en forma urgente a Buenos Aires para su mejor tratamiento.

En el correr de esta semana -pensamos que va a ser el próximo viernes- se va a concretar ese traslado a la clínica Eneri de Buenos Aires para su tratamiento y para poder a través de una operación encontrarle una solución a su problema tan grave de salud.

Los amigos, familiares, compañeros de ellos hemos resuelto iniciar una campaña de recaudación de fondos para ayudarla en este traslado que es tan costoso. Está estimado el costo de la operación, internación, viaje en unos cuarenta mil dólares, por lo que hemos resuelto abrir una cuenta en el Banco de la República, una caja de ahorro a su nombre, a nombre de Rosa Lía Melgar para que todas aquellas personas que en forma solidaria quieran contribuir para paliar los gastos que se ocasionan, quiero Presidente dejar el número de la cuenta para que quede registrado que todos los compañeros lo sepan y el que esté en condiciones de poder contribuir, que la prensa recoja también el número y pueda darlo a conocer a la población, agradecer esta oportunidad.

La cuenta del Banco República es la N° 1511624205; repito por las dudas y perdonen, 1511624205. Agradeciendo desde ya la contribución que se le pueda brindar a nuestra compañera Edil. Agradezco Sr. Presidente la oportunidad también de dar la información. Muchas gracias.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para realizar un homenaje al Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente le agradezco, hemos pensado con el compañero Edil Alcides Larrosa que correspondía hoy homenajear a dos personalidades del deporte que fallecieron el mes pasado.

El día 5 dejó de existir Ruben Darío Mercapide Saavedra y el 29 José Pedro Corbo Plada.

Como todos saben “El Buby” -así le decíamos todos a Ruben Darío Mercapide- fue un destacado jugador de la selección de fútbol de Lavalleja con la que obtuvo el título de Campeón del Este en 1968. Defendió los colores de Sportivo Minas durante muchos años y finalizó su carrera vistiendo la camiseta de Central Fútbol Club.

Yo tuve ahí el honor de compartir el plantel con él en un equipo que dirigía Ramón Oris Allende y ahí pude observar la categoría, la actitud caballeresca permanente que “Buby” supo pasear por las canchas de Minas y de varios lugares del este.

“Perico” Corbo falleció a los 92 años jubilado del Salus luego de 45 años de trabajo en la fábrica. En su juventud fue jugador de Nacional de Minas, integrando en esa época el plantel de la 1ra. Selección minuana en obtener el título de Campeón del Este en el año 1946. Y como todos sabemos y más, lo conocimos posteriormente se dedicó al arbitraje donde tuvo una extensa y reconocida trayectoria.

Ayer le solicité información al periodista deportivo Waldemar Martínez, hoy publica una nota muy interesante en Primera Página y me recordaba por ejemplo que fue árbitro en varias finales del interior, tanto a nivel de clubes como de selecciones y otro dato que me alcanzó Waldemar, es que recogiendo un poco la historia de Corbo fue árbitro en 23 finales del Campeonato de los Barrios, así que se trata de una persona que siempre colaboró con el deporte y además fue uno de los fundadores de la Asociación de Árbitros de Minas que tiene una larga trayectoria.

Yo creo que cualquiera de los dos, tanto Mercapide como Corbo han sido personalidades muy queridas del deporte y todos sabemos el aprecio que la población tenía por ambos. Yo quisiera por lo tanto recoger ese sentimiento de toda la población del Departamento, particularmente de la ciudad de Minas, solicitando un minuto de silencio, que se envíen estas palabras y las que viertan otros compañeros a los familiares de los homenajeados y también a la Liga Minuana de Fútbol por tratarse de dos personas que desarrollaron su actividad ahí. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sr. Presidente, lo mío es compartir un poco todo lo que ha dicho Julián Mazzoni porque lo estuvimos hablando de mañana y la verdad que hablar de “Buby” Mercapide y hablar de la “Corvina” Corbo es hablar de referentes del fútbol de Minas. Uno que los conoció, los trató, sabemos de la clase de personas que eran en todos los aspectos, unos caballeros en el deporte.

La verdad que “El Buby” como decía Julián defendió por muchos años su querida institución Sportivo Minas y como decía él terminó en Central, defendió la Selección y hablar de Corbo, para mí era uno de los mejores jueces que yo he visto en mi actividad deportiva. Siempre lo digo que tanto Pedro Corbo junto a Ezequiel de León de Maldonado, han sido los mejores jueces que yo he visto en el interior y era un lujo conversar con él después, en los últimos años siendo Presidente de los Colegios de Árbitros de la Liga Minuana, tanto en la A como en la B. También

en la época de la Federación de Fútbol de Lavalleja, fue Presidente del Colegio, era un lujo trabajar con él.

Aparte cada anécdota de él era para escribir un libro, porque uno que tuvo una buena relación con él -porque era muy amigo de mi padre- siempre me comentaba en la época de futbolista y después cuando empezó el arbitraje cómo hizo, porque le gustaba el tema del arbitraje y la verdad que se merecen el reconocimiento y acompañó la postura del compañero Mazzoni de solicitar un minuto de silencio para ambos.

Además quiero agregar, pedir también un minuto de silencio por el fallecimiento de Carlos Suárez, padre de la compañera Jaqueline Suárez que lamentablemente no nos enteramos del fallecimiento del mismo y quiero mandarle una nota a la compañera Jacqueline si están todos de acuerdo, ante la pérdida del padre. Así que quisiera agregar eso y muchísimas gracias por la oportunidad.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente en nombre de la bancada del Partido Colorado acompañamos en este difícil momento, lamentablemente no pudimos enterarnos a tiempo para acompañar a la compañera Jacqueline, compañera de tantas horas acá dentro de la Junta Departamental. Así que un cálido saludo para ella y su familia.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, voy a ser reiterativo, el recuerdo para el papá de Jacqueline que no nos enteramos. Nos parece que corresponde su homenaje.

Y en cuanto al tema de los deportistas, a quienes amamos el deporte y que durante tantos años hemos sido consecuentes en las canchas minuanas, estas dos personas nos llenan de recuerdos.

“Buby” siempre fue contrario del cuadro que yo era hincha, pero sí era un gusto verlo jugar por su exquisitez como jugador de fútbol y fuera de las canchas por su don de gente que tenía.

A “La Corvina” si lo habremos insultado a través de los alambrados, porque no creo que haya tarea más difícil que la de árbitro y más en un medio reducido que nos estamos encontrando todos los días con los árbitros.

Pero también recuerdo la cantidad de veces que nos encontrábamos en una esquina a pesar de los años de diferencia, a charlar de lo que había pasado en el fútbol y de lo que pasaba en la vida, porque era una persona que desde su humildad analizaba la vida, la estudiaba y era de muy buen trato con los vecinos.

Por eso me parece que es muy justo el reconocimiento que se le está proponiendo para estas dos personas de acá de la ciudad de Minas. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ulises Casas.

SR. EDIL ULISES CASAS - Reiterando un poco lo que han dicho los compañeros tuve la suerte de conocer y tratar estos tres vecinos, “El Buby” como decían aquí, de los back que yo ví -que deben de ser muchísimos- era un exquisito, la verdad que daba gusto verlo jugar.

A “La Corvina” lo vi arbitrar -como tantos- mil partidos, era realmente un muy buen profesional. El caso de Carlos Suárez, un amigo de toda la vida que también a esta persona la vi hasta los últimos días de su vida, estuvimos departiendo hasta pocas horas antes. Tuve la suerte de conocerlo. Y por supuesto me hago eco de las palabras y acompañaremos ese minuto de silencio con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo realizar un minuto de silencio en homenaje a los Sres. Ruben Darío Mercapide Saavedra, José Pedro Corbo Plada y Carlos Suárez y enviar notas a los familiares y a la Liga Minuana de Fútbol.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SRES. RUBEN DARIO MERCAPIDE SAAVEDRA “BUBY”, JOSE PEDRO CORBO PLADA “LA CORVINA” Y CARLOS SUAREZ.

***** ** *

ACTAS ANTERIORES Nros. 759 Y 760

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores N° 759 de fecha de 2 de julio de 2014 y N° 760 de fecha 9 de julio 2014.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Contesta Of. N° 186/14 referente a convenio marco existente con las empresas de ómnibus locales sobre traslado de alumnos a los distintos barrios, manifestándole que se cuenta con dos programas de beneficios para dichos traslados. Ambos programas están regulados por la Intendencia respectiva y no con las empresas de transportes locales.

RESOLUCION: Téngase presente.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Of. 5821/14. Comunica no formular observaciones a las trasposiciones realizadas por Resolución N° 024/14.

RESOLUCION: Téngase presente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:13’.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Of. 5823/14. Comunica no formular observaciones a las trasposiciones realizadas por resolución 025/14.

RESOLUCION: Téngase presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:14’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:14’.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 36:066.987, de la Intendencia Departamental por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- SRA. BEATRIZ PEREIRA Y FAMILIA: Contesta Of. 261/14 al Sr. Edil Aranel Lucas referente a saludo por la pérdida recientemente sufrida del Sr. Uruguay Nieto agradeciendo sus palabras.

RESOLUCION: Téngase presente.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Contesta Of. N° 010/14 en el cual el Sr. Edil Miguel Paradedda solicita informe referido al proyecto de la Ruta 14 entre Zapicán y Ruta 8.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Miguel Paradedda.

- EJERCITO NACIONAL: Of. 22/1/1589/14. Contesta Of. N° 236/14 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco realiza pedido de informe referente a actividades de instrucción que se realizaron en Molino Ugarte, manifestándole que dicha solicitud está siendo tramitada por el canal de comando.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO: Contesta Of. 715/13 al Sr. Edil Alberto Conti relacionado a inquietud sobre falta de seguridad en los pasos a nivel en la Ruta 8 frente a Ancap y Ruta 12 llegando a Ortiz, comunicándole que se comenzaron los trabajos de reparación como también se adoptaron procedimientos en conjunto con Policía Caminera.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- FACULTAD DE MEDICINA: Solicita sea recibida la Comisión Ad Hoc de esa Facultad, creada con el fin de estudiar e informar sobre la contaminación ambiental y su vinculación con los crecientes casos de cáncer en Minas y sus alrededores.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- REPRESENTANTES DE ESTACIONES DE SERVICIO DE MINAS: Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 871/14. Contesta Of. 243/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo plantea inquietud referente a señalar los contenedores, comunicándole que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 879/14. Contesta Of. 137/14 en el cual el Sr. Edil Sergio Meroni solicita el retiro de muros de la garita ubicada en calles Casas Araújo y Florencio Sánchez comunicándole que se dio cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 882/14. Contesta Of. N° 247/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita se culmine la obra de cordón cuneta en calle Brígido Silveira y Rondeau.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:17'.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 889/14. Contesta Of. N° 220/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo solicita la reparación de las calles 191 y 195 de barrio El Tanque, comunicándole que ya se ha hecho la reparación solicitada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 890/14. Contesta Of. 210/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita la limpieza del cauce del arroyo Chamamé, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Obras al respecto.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 891/14. Contesta Of. N° 229/14 en el cual el Sr. Edil Sergio Meroni realiza planteamiento sobre la suspensión de limpieza de cunetas en barrio Olímpico, comunicándole que se continuarán los trabajos una vez se solucionen las emergencias que han surgido.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 895/14. Remite invitación para la inauguración de un parque inclusivo dentro del marco proyecto “Plazas Integradoras – Juntos es mejor”, la que se realizó el día 25 de julio en Parque Rodó de nuestra ciudad.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 7378/14. Notifica que se realizaron las trasposiciones de rubros solicitadas por la Junta Departamental en Resolución N° 025/14.
RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Contadora.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 7379/14. Notifica que se realizaron las trasposiciones de rubros solicitadas por la Junta Departamental en Resolución N° 024/14.
RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Contadora.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 8007/14. Solicita se declare de Interés Departamental el Proyecto “Semana de la Fotografía de Lavalleja”.
RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 910/14. Contesta Of. 250/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Julio Fungi solicita la reparación del puente sobre Ruta 81 de Arroyo los Chanchos, comunicándole que se tendrá en cuenta dicha solicitud.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 909/14. Contesta Of. 233/14 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita informe sobre arreglo de calle en la localidad de Solís de Mataojo manifestándole que consultada la Dirección de Obras no se dispone de maquinaria en la zona teniéndose en cuenta para próximas obras.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Invita a la presentación del Libro “Desde el Verdún” del Obispo de Minas Monseñor Jaime Fuentes, el que se realizó el día 2 de agosto en Casa de la Cultura.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 892/14. Contesta Of. 281/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo solicita reparación de la calle Pérez del Puerto entre Ituzaingó y 25 de Mayo, enviándole copia del Informe N° 376/14 de Dirección de Obras.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 898/14. Contesta Of. 255/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Carlos Cardinal hace referencia al funcionamiento de semáforos remitiéndole copia del Informe N° 383/14 emitido por Dirección de Vialidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Carlos Cardinal.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 899/14. Contesta Of. 202/14 en el cual el Sr. Edil Juan C. Diano solicita un pico de luz en Ramos Barranco y Pública 35 comunicándole que se tendrá en cuenta dicha solicitud.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan C. Diano.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 900/14. Contesta Of. N° 216/14 en el cual el Sr. Edil Aranel Lucas solicita arreglo de camino vecinal en Km. 236.500 de Ruta 8 comunicándole que se tendrá en cuenta para próximas ejecuciones.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Aranel Lucas.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 901/14. Contesta Of. N° 209/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Julio Fungi solicita arreglo de camino vecinal en Km. 197 de Ruta 8 remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 912/14. Contesta Of. 253/14 al Sr. Suplente de Edil Julio Fungi relacionado a análisis del tránsito en la intersección de Avenida Varela y Ellauri, remitiéndole copia del Informe N° 678/14 emitido por Dirección de Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 913/14. Contesta Of. 251/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Julio Fungi solicita reparación de camino a Andreoni en la zona de Cañada Baya, manifestándole que se tomará en cuenta se instale un equipo en la zona.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 915/14. Contesta Of. N° 207/14 en el cual el Sr. Edil Mauro Álvarez solicita arreglo de espacio deportivo en Complejo La Filarmónica remitiéndole copia del Informe N° 46/14 emitido por Dirección de Servicios Sociales.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito que se lea.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al Of. N° 915/2014 el que expresa: “OFICIO N° 915/2014 og. Minas, 24 de julio de 2014. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío Lorenzo. Presente. De nuestra mayor consideración. Atento al Oficio N° 207/014 remitido por esa Junta Departamental, referente a la solicitud realizada por el Sr. Edil Mauro Álvarez, sobre arreglo del espacio deportivo del Complejo Filarmónica; cúmplenos remitir a usted y por su intermedio al Sr. Edil Mauro Álvarez copia del informe N° 46/2014 emitido al respecto por la Dirección General de Servicios Sociales. Sin otro particular saludan a usted muy atte. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente. Alejandro Giorello Varela, Secretario General”. “INFORME N° 46/2014. Minas, 21 de julio de 2014. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente. De mi mayor consideración: En respuesta al Oficio N° 207/2014 de la Junta Departamental de Lavalleja esta Dirección informa que se han coordinado acciones con diferentes direcciones de la Comuna para el mejoramiento del mencionado Complejo las cuales se van a llevar a cabo a la brevedad posible, dado que por el momento se están realizando obras de gran importancia en el Parque Rodó. Sin otro particular saluda a Ud. atentamente. Fdo.: Sr. Mario Martínez – Director Gral. Serv. Sociales”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 916/14. Contesta Of. 246/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Julio Fungi hace referencia a corte de árboles junto a garita en Ruta 12 comunicándole que dicho trabajo ya fue realizado.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 911/14. Contesta Of. 159/14 en el cual la Sra. Edil Lidia Araújo solicita informe sobre cantidad de alumnos alojados en los Hogares Estudiantiles remitiéndole Informe N° 47/2014 emitido por Dirección de Servicios Sociales.
RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 919/14. Contesta Of. 242/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo solicita se revea el pintado de las cebras comunicándole que se está realizando el repintado de todas las cebras de la ciudad.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 920/14. Contesta Of. 241/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo solicita arreglo de calles Chile y Venezuela remitiéndole copia del Informe N° 388/14 emitido por Dirección de Obras.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 921/14. Contesta Of. 245/14 en el cual el Sr. Suplente de Edil Julio Fungi solicita dos focos de luz para Mariscal en Plazoleta Paul Harris - Mevir - manifestándole que se tomará en cuenta dicha colocación.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 931/14. Invita para la Ceremonia de Homenaje a realizarse al Mtro. Byung Sup Lee declarado Visitante Ilustre del Departamento, la que se realizó el día 1° de agosto en el Teatro Lavalleja.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 936/14. Invitó a la conferencia de prensa que realizó el Sr. Embajador de España en el Uruguay el día 30 julio en Teatro Lavalleja.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 874/14. Contesta Of. 133/14 al Sr. Edil Sergio Meroni referente a mejora de cartelera en rotonda de Luis A. De Herrera y 18 de Julio, manifestándole que en el lugar se encuentra cartelera que cumple con la normativa Nacional e Internacional en cuanto a tamaño y colores.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 8516/14. DIRECCION DE HACIENDA: Remite Relación de gasto observado N° 375/14 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1.050, cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 14 del TOCAF, el que fue reiterado por el Sr. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.
RESOLUCION: Téngase presente. (Se dictó Resolución N° 035/14).
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 937/14. Contesta Of. 244/14 al Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo referente a obras que se están realizando en Plaza de Deportes manifestándole que las mismas son resorte del Ministerio de Deportes.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 938/14. Contesta Of. 206/14 al Sr. Edil Mauro Álvarez referente a arreglo de calle que va desde pista de motos hasta Parque de Vacaciones, manifestándole que se realizará en la medida de las posibilidades.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Sres. Ediles debemos coordinar a efectos de la visita a la Escuela de Alternancia de Cerro Pelado el día, la fecha tentativa es el miércoles 13 de agosto, hora 11:30' saldríamos de Minas. Es necesario saber, tener la lista de Ediles interesados, porque la camioneta tiene un cupo de 10 pasajeros, hasta 10 pasajeros pueden ir. Así que los que tengan interés deben anotarse acá en la mesa de Secretaría.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA
DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL EL PROYECTO
“SEMANA DE LA FOTOGRAFIA DE LAVALLEJA”. (16 VOTOS).

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 31 de julio de 2014. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental el Proyecto “Semana de la Fotografía de Lavalleja” a desarrollarse durante diez días en la capital del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental el Proyecto “Semana de la Fotografía de Lavalleja” a desarrollarse durante diez días en la Capital del Departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3242.

DECRETO N° 3242.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el Proyecto “Semana de la Fotografía de Lavalleja”, a desarrollarse durante diez días en la capital de nuestro Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA
DESIGNAR CALLE DEL B° OLIMPICO DE LA
CIUDAD DE MINAS. (21 VOTOS).

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 31 de julio de 2014. La Comisión de Nomenclátor aconseja designar con el nombre de “SARA GOMEZ” una calle del Barrio Olímpico de nuestra Ciudad, de acuerdo a lo que establece el Artículo 19° Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y a plano adjunto a fs. 13, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alberto Conti, Julio Fungi”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor el que aconseja designar con el nombre de “SARA GOMEZ” una calle del Barrio Olímpico de nuestra ciudad.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3243.

DECRETO N° 3243.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Artículo 19 Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre de “Sara Gómez” a una calle del Barrio Olímpico de la ciudad de Minas, de acuerdo a plano adjunto a fs. 13 y a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA
CAMBIO DE NOMBRE EN PLAZOLETA
DE ZAPICAN. (16 VOTOS).

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 31 de julio de 2014. La Comisión de Nomenclátor aconseja vuelva el Exp. 19938/2011 c/ 6606/2003 a la Intendencia Departamental, a los efectos de que se le adjunte el Exp. 4165/2014 para un mejor estudio y resolución de la solicitud que consta en estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alberto Conti, Julio Fungi”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor el que aconseja vuelva el Expte. 19938/2011 c/6606/2003 a la Intendencia Departamental, a los efectos que se adjunte el Exp. 4165/2014.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 36/2014.

RESOLUCION N° 36/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

Elévese a la Intendencia Departamental de Lavalleja el Expediente 19938/2011 (c/6.606/2003) a los efectos de que se le adjunte el Exp. 4165/2014 para un mejor estudio y resolución de la solicitud que consta en estos antecedentes, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Nomenclátor de esta Junta Departamental.

***** **

COMISION DE NOMENCLATOR INFORMES:

ASPIRACION PARA DENOMINAR CALLE PÚBLICA 39 DEL
B° ESTACION DE LA CIUDAD DE MINAS.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 31 de julio de 2014. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar al Ejecutivo Departamental, la aspiración de designar con el nombre de “Julia Arévalo” a la calle Pública 39 del B° Estación de la ciudad de Minas en toda su extensión. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alberto Conti”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - En este período de tiempo que nos ha tocado ejercer la titularidad de esta banca, hemos trabajado en la Comisión de Nomenclátor y los compañeros Ediles podrán ver que salvo alguna ausencia, las resoluciones de la Comisión vienen al plenario por unanimidad, es nuestra aspiración, nuestro estilo de hacer las cosas, y creemos que la discusión en detalle de cada uno de los temas pasa por el análisis exhaustivo, más ágil en las Comisiones. Y cuando se traen los puntos al plenario ya vienen digeridos, ya vienen con la argumentación correspondiente y creo que no le hace mucho bien a cualquier tema, la discusión en plenario cuando no se conocen a fondo los antecedentes.

En este caso se dio algo muy particular donde apareció el tratamiento de la denominación, cosa que nos pareció apropiada y por razones climáticas el día de la reunión -fue el martes pasado que llovía copiosamente- nosotros llegamos unos minutos tarde a la reunión, ya había estado otro de los integrantes de la Comisión, nosotros solicitamos, nos tomó por sorpresa y es así, sinceramente voy a expresar lo mismo que dije en la Comisión, nos tomó por sorpresa el nombre de la calle, no el merecimiento de la persona, cosa en la que estamos de acuerdo.

Y lo que le pedimos a los compañeros de la Comisión fue que no se enviara al plenario, para tener un período de tiempo para estudiar un poco más detenidamente si era esa calle o podía ser mejor otra, para venir con la convicción. En esa misma tesitura estamos en este mismo momento. Yo les pediría a mis compañeros justamente de Comisión de Nomenclátor pasar este punto para una próxima reunión a los efectos de poder llegar -como entiendo que debe ser- por unanimidad los temas al plenario. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor el que aconseja elevar al Ejecutivo Departamental, la aspiración de designar con el nombre de “Julia Arévalo” la calle Pública 39 del B° Estación de la ciudad de Minas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Perdón, solicito reconsideración del tema.

SR. ALBERTO CONTI - Ya está votado.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Usted pide reconsideración de votación ¿no es así?

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - No sé si pide del tema o de la votación.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - De la votación, si sale afirmativa volvemos a votar.

DIALOGADO.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Perdón Sr. Presidente, acá dice 21 votos y después de estar los 21 votos...

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Es aspiración, no lleva 21 votos.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Julio Fungi de reconsideración de la votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 2 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

ASPIRACION PARA COLOCAR MONOLITO EN CERRO ARTIGAS DE LA CIUDAD DE MINAS.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 31 de julio de 2014. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de colocar un monolito en el Cerro Artigas de nuestra ciudad, con el nombre de los “agraciados con suertes de estancia” por el Reglamento de Tierras del Jefe de los Orientales: Hilario Díaz, José Llupes, Víctor Barragán, Juan Esteban Albornos, Fermín Pacheco, Francisco Paredes, Pedro Ximénez, Luis Basualdo e Isidoro Villalba, que residían en nuestro Departamento en el año 1815, 16 y 17. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alberto Conti, Julio Fungi”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Insisto en las afirmaciones anteriores, en cuanto a que el trabajo de las Comisiones es el laboratorio de la Junta y hay detalles de pronto que no trascienden, a veces no tienen por qué trascender, pero creo que en este caso es importante a los efectos de visualizar el conjunto del razonamiento que voy a plantear.

El Edil, en este caso el Edil Mazzoni que había hecho el planteamiento originalmente, hace la propuesta de nominar algunas calles de nuestra ciudad con el nombre de quienes fueran agraciados por tierras de parte de Artigas. A nosotros se nos ocurrió la idea de que debería estar todo junto para que los visitantes de todo el país, los niños de escuelas, etc., etc., en el propio Cerro Artigas, tuvieran la posibilidad de visualizar y entender lo que quiere decir reparto de tierras. Se lo hicimos conocer al Edil y gustoso aceptó justamente el cambio de lo que fue su propuesta original, y por unanimidad de los integrantes de la Comisión vuelve este informe al plenario.

Quise hacer esta pequeña anécdota porque creo que vale la pena en lo que a razonamiento y acuerdos se refiere en la nominación y en otros asuntos, por lo tanto con el mayor de los gustos voy a votar lo que trajimos aquí. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de colocar un monolito en el Cerro Artigas de nuestra ciudad, con el nombre de los “agraciados con suertes de estancia” por el Reglamento de Tierras del Jefe de los Orientales: Hilario Díaz, José Llupes, Víctor Barragán, Juan Esteban Albornos, Fermín Pacheco, Francisco Paredes, Pedro Ximénez, Luis Basualdo e Isidoro Villalba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No habiendo más puntos que tratar, se levanta sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:38'.

***** ***** *****
***** *****
***** *****

